



ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica la instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.	Enterados.
El vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, hace de conocimiento a este Poder Legislativo, el oficio suscrito por la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral referente al Acuerdo INE/CG43/2022 aprobado por el Consejo General, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del diverso INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato.	Enterados y se remite a las diputadas y a los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para su atención.
El director local de la Comisión Nacional del Agua en Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Medio Ambiente.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.
Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción de inconstitucionalidad 54/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Enterados y se turna a la Comisión de Salud Pública.
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 124 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso X a la fracción V del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.
El procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Medio Ambiente.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.



ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato remite información relativa a los movimientos presupuestales, correspondientes al periodo comprendido del 21 de enero al 3 de febrero de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.</p>
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de seis iniciativas: la primera, que reforma diversos artículos del Código Penal del el Estado de Guanajuato, <i>en materia de despenalización del aborto</i>; la segunda, por la que se deroga el artículo 155 y se reforman el artículo 320, fracción II, y el primer párrafo del artículo 391 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; la tercera, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, <i>en materia de matrimonio igualitario</i>; la cuarta, a efecto de reformar los artículos 138 y 139, y adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quater y 139 Quintus del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y adicionar la fracción XX al artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; la quinta, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la sexta, por la que se reforma la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a; la segunda, por la que se reforma la fracción V del artículo 153-a, ambas al Código Penal del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de adicionar al artículo 11, la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes en su orden, así como un Capítulo VII denominado <i>Extorsión</i>, con los artículos 179-e y 179-f que lo integran, al Título Segundo <i>De los Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas</i>, de la Sección Primera <i>Delitos Contra las Personas</i>, Parte Especial del Libro Segundo; y derogar del artículo 11, la fracción XII, así como los artículos 213 y 213 Bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la cuarta, a fin de adicionar una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, <i>en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.</i></p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato a la consulta de dos iniciativas: la primera, que adiciona una fracción VIII al artículo 6, y una sección novena con un artículo 76 Bis, <i>en materia de seguro de desempleo</i>; y la segunda, que reforma el párrafo segundo del artículo 51, <i>en materia de accidentes de trabajo</i>, ambas de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</i></p>
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</i></p>
<p>El secretario general del Consejo del Poder Judicial del Estado notifica resolución referente a la denuncia administrativa con número de expediente 168/2021, en la cual se acuerda dar de baja el expediente en cita archivándose como asunto totalmente concluido.</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta de la opinión solicitada al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses respecto a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Gobierno y de Finanzas, Inversión y Administración respecto a la consulta de la iniciativa que adiciona diversos artículos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, <i>en materia de trabajo a distancia</i>.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de crear la Ley para incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita a las contralorías municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Cuerámbaro, Huanímaro, Jerécuaro, Manuel Doblado, Santa Cruz de Juventino Rosas, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide y San Miguel de Allende información sobre las acciones implementadas y, en su caso, el estado en que se encuentran las denuncias respecto a cada una de las observaciones en que se determinaron presuntas responsabilidades administrativas.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>El subsecretario de Educación Básica y el subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato remiten respuesta a la solicitud de información referente a <i>cuántas escuelas públicas en el estado requieren rehabilitación de infraestructura que garantice los servicios mínimos de operatividad para el regreso a clases; si existe recurso destinado para ello y en su caso el monto del mismo.</i></p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>



ASUNTO	ACUERDO
La titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite el <i>Programa Anual de trabajo para el año 2022</i> y el <i>Informe Anual de Actividades 2021</i> .	Enterados y se deja disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten copia certificada de la séptima modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.	Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Victoria remiten respuesta a la solicitud de información respecto al estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de derogar los artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la segunda, que deroga la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y deroga el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la tercera, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, <i>en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.</i>	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a cuatro acuerdos aprobados por esta Legislatura: el primero, por el que se exhorta a los 46 municipios a efecto de que se impulsen acciones de cumplimiento para la protección a la niñez en sus sistemas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes; el segundo, por el que se exhorta a los 46 municipios a insertar durante el presente año en la papelería y comunicados oficiales, el lema <i>2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural</i>; el tercero, por el que se exhorta a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, para intensificar las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del acoso callejero; para aumentar la seguridad y la protección a través de la realización de campañas de sensibilización de violencia hacia las mujeres, así como implementar programas de capacitación y reeducación de los agresores sobre masculinidades positivas; y la aplicación de normas, políticas y programas de prevención para evitar el acoso sexual callejero; y el cuarto, por el que se exhorta a los 46 municipios a que instalen a la brevedad el Sistema Municipal de protección a niñas, niños y adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de atención a niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, <i>en materia de manejo de pandemias</i>.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública.</p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</p>



ASUNTO	ACUERDO
<p>El presidente municipal, el secretario del ayuntamiento y el director de Desarrollo Económico de Apaseo el Grande, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</p>
IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.	
<p>La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, así como la apertura.</p>	<p>Enterados.</p>
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>La licenciada Laura Yadira López Cerritos cabildera de esta Legislatura presenta proyecto de modificación al Código Fiscal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>